

PROTOCOLO DE ACREDITACIÓN DE UNIDADES DE MAMA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SENOLOGÍA Y PATOLOGÍA MAMARIA (SESPM)

La Sociedad Española de Senología y Patología Mamaria (SESPM) es la organización que representa a los Senólogos y Especialistas en todas las disciplinas con especial dedicación en todos los aspectos de la patología mamaria, desde la Promoción de la salud mamaria, estudio de las enfermedades benignas, la prevención y el diagnóstico precoz del cáncer de mama, y el control de los procesos de diagnóstico, tratamiento y seguimiento. (Radiología, Anatomía patológica, Cirugía, Ginecología, Cirugía plástica y reconstructora, oncología médica y radioterápica, psicooncología, genética, nutrición, fisioterapia y rehabilitación)

Las Unidades de Mama son el máximo exponente, donde la excelencia asistencial es más demostrable. Para conseguirla existen una serie de normas asistenciales, que si bien están establecidas, no tienen una regulación homologada, aceptada y controlada.

Con la experiencia adquirida desde 1997 y valorando los datos aportados por la literatura, la SESPM realiza una actualización de la normativa del Comité de Acreditación que sigue las siguientes directrices:

- La acreditación es un apoyo a la Unidad Acreditada y un compromiso de ésta con la Sociedad que la acredita.
- El Comité de Acreditación de las Unidades de Mama de la SESPM, considera que su misión es asegurar que la asistencia a las pacientes españolas con cáncer de mama y los cuidados senológicos de prevención del cáncer y promoción de la salud mamaria reúnan los mejores estándares de calidad. A tal fin la SESPM ha editado su Protocolo Nacional de Acreditación de las Unidades de Mama con los siguientes objetivos.

OBJETIVOS

1. Universalidad: Los procesos de calidad en el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama deben ser accesibles a todas las mujeres españolas independientemente de la ubicación geográfica de sus domicilios.

2. Uniformidad: Los indicadores de calidad exigidos deben ser iguales para todas las Unidades de Mama del territorio nacional.
3. Definir estos estándares de calidad.
4. Hacer que las Unidades de Mama acreditadas por la SESPM puedan ser reconocidas por las pacientes, los profesionales de la medicina, y las autoridades sanitarias

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES

El Comité de Acreditación de las Unidades de Mama considera como imprescindibles los siguientes criterios:

1. Reconocimiento por parte de la dirección de los Centros Sanitarios de que sus Unidades de Mama son unidades autónomas en su funcionamiento, gestión clínica y administrativa.

Para el inicio de los trámites de acreditación se requiere que tengan una antigüedad de 3 años.

2. Trabajaran en Equipos Pluridisciplinarios integrados por especialistas en todas las disciplinas del diagnóstico y tratamiento y con reuniones frecuentes para la discusión individualizada de los casos clínicos.

3. Formación Continuada acreditada de todos los especialistas miembros de la Unidad de Mama (Cursos de Formación y Reuniones de la SESPM, Máster en Senología /Mastología, etc.)

4. Protocolos de Diagnóstico, Tratamiento y Seguimiento del Cáncer de Mama actualizados.

5. Proveer atención en los ámbitos de la Patología Mamaria Benigna y tratamiento. Prevención y Diagnóstico Precoz del Cáncer, y Estudios Genéticos.

6. Ofrecer servicios de Soporte a las pacientes:(Educación Sanitaria, Información, Soporte Psico-Social y Promoción de la Salud Mamaria).

7. Disponer de una Base de Datos propia o común compartida en la que se registren todos los Indicadores de Calidad. Estos datos estarán disponibles para realizar una auditoría. Registro de la Actividad Asistencial de un mínimo de 3 años.

8. Facilitar a las pacientes información sobre los ensayos clínicos disponibles y de las nuevas opciones de tratamiento.

9. Mínimo de 50 casos nuevos de cáncer de mama anuales.

10. Es recomendable ser miembros de la SESPM (el Coordinador de la Unidad y al menos 1 miembro por cada especialidad).

El Comité de Acreditación de la SESPM considera que , en concordancia con otros modelos de acreditación (EUSOMA, SIS, etc.) existe una relación directamente proporcional entre el volumen de pacientes atendidas y el nivel de expertización de todos los especialistas que trabajan en las Unidades de Mama.

ESPECIALISTAS INTEGRANTES DE LAS UNIDADES DE MAMA

1. Jefe de la Unidad de Mama, Director Clínico o Coordinador. Es recomendable que se trate de un especialista en alguna de las disciplinas de la Patología Mamaria y que acredite además unos conocimientos amplios en Senología (Master en Senología o Mastología). Recomendable que sea socio de la SESPM.

2. Cirujanos o Ginecólogos expertos en Cirugía Mamaria. Dado que en muchos casos son los profesionales que realizan las primeras visitas, es preferible que estén formados en Senología, y por tanto conozcan todos los aspectos del Diagnóstico y Tratamiento de la Patología Mamaria y del Cáncer de Mama en particular.

3. Cirujano Plástico, integrado en la Unidad o bien un especialista en cirugía reconstructora y oncoplástica de la mama con dedicación preferente a la Unidad. En el caso de que no fuera posible, se deberá concertar con un Servicio de Cirugía Plástica en un Centro de Referencia.

4. Radiólogos de Mama, que lean al menos 1000 mamografías /año o 5000 mamografías/año en el caso de que además se dediquen a los programas de screening /cribado

5. Técnicos Radiólogos con experiencia y entrenamiento especial en mamografías

6. Patólogos expertos en Enfermedades Benignas y Malignas de la Mama responsables de la patología y citología.
 7. Oncólogos Médicos responsables del tratamiento sistémico adyuvante, neoadyuvante, de la enfermedad avanzada y la quimioprevención
 8. Oncólogos Radioterápicos expertos en todas las opciones técnicas de la radioterapia mamaria pertenecientes al mismo hospital o a un Centro de Referencia.
 9. Enfermera de Cuidados Mamarios con amplios conocimientos en Senología y Psicología. Es la responsable de proporcionar consejo, información, educación sanitaria y ayuda emocional a las pacientes. También debe tener experiencia en cuidados postoperatorios y de rehabilitación.
 10. Psicooncóloga experta en la asistencia a pacientes con cáncer de mama y enfermedad avanzada/terminal.
 11. Gestor/a de Casos responsable de la Base de Datos, y conocedora de aspectos de diagnóstico, patología/citología, tratamiento, seguimiento y fundamentalmente del control de las posibles demoras en todos los circuitos y procesos.
- Es muy recomendable que todos los miembros de la Unidad de Mama tengan formación o conocimiento en Habilidades de Comunicación y Entrevista Clínica con pacientes, y que realicen Formación Continuada en Senología y Actualizaciones en Patología Mamaria y Cáncer de Mama.

CARTERA DE SERVICIOS QUE DEBEN PROPORCIONAR LAS UNIDADES DE MAMA

1. Educación Sanitaria y Soporte Psico-Social de las pacientes con Cáncer de Mama.
 - Educación e Información escrita sobre los aspectos del tratamiento, sus efectos secundarios y como superarlos.
 - Información antes, durante y después del tratamiento.
 - Soporte Psico-Social: Individual y Familiar
 - Interacción con los Grupos de Ayuda
 - Recomendaciones para el tratamiento de síntomas post-tratamiento.
 - Tratamiento Físico y de Rehabilitación sobre movilidad del hombro y prevención y tratamiento del Linfedema.
2. Servicio de Atención Psicológica

- Especialmente dedicado a las pacientes con Cáncer de Mama
- Programas de Atención Psicológica desde el momento del Diagnóstico y a lo largo de todo el proceso de tratamiento.

3. Programas para las/los pacientes que ha superado el cáncer de mama:

- Controles de Seguimiento
- Servicios de Rehabilitación
- Formación en promoción de la salud y reducción de riesgos.

4. Programa de Preservación de la Fertilidad para las mujeres jóvenes con cáncer de mama

5. Cuidados Paliativos en las pacientes con Enfermedad Metastásica.

6. Trabajo en Equipos Pluridisciplinarios

- Discusión individualizada de todos los casos de cáncer de mama para planificar el tratamiento(antes y después de la cirugía)
- Evaluación por el comité pluridisciplinario de los casos que plantean problemas diagnósticos (radiólogos, patólogos y senólogos cirujanos-ginecólogos)

7. Patología

- Informes completos que incluyan los Factores Pronósticos y Predictivos
- Correlación Radiológica / Histológica

8. Diagnóstico por la Imagen:

- Mamografía con proyecciones adicionales
- Ecografías
- RM

9. Radiología Intervencionista.

Biopsias con Aguja Gruesa:

- Ecoguiadas
- Guiadas por estereotaxia
- Guiadas por RM

Colocación de arpones (prequirúrgicos) y marcadores (clips de titanio)

10. Cirugía:

- Estrategia preoperatoria por equipos pluridisciplinarios
- Técnica de Cirugía Conservadora y Mastectomía
- Biopsia del Ganglio Centinela y Disección Axilar
- Cirugía Oncoplástica

11. Cirugía Reconstructora Inmediata o Diferida

- Implantes Mamarios y Expansores Tisulares
- Latisimus y TRAM (flaps)
- DIEP
- Simetrización de la mama contralateral
- Reconstrucción parcial con relleno de grasa (lipofilling)

12. Radioterapia:

- Irradiación Total o Parcial de la Mama
- Boost
- Irradiación linfática regional
- Irradiación Paliativa para metástasis óseas
- Irradiación estereotáxica para lesiones cerebrales

13. Oncología Médica:

- Quimioterapia Adyuvante o Neoadyuvante
- Hormonoterapia
- Terapias Moleculares
- Quimioprevención

14. Cuidados de Enfermería:

- Enfermera con conocimientos en Patología Benigna y Maligna de la mama.
- Atención psicológica
- Curas postoperatorias
- Rehabilitación de la movilidad del hombro

- Prevención/Tratamiento del Linfedema

15. Gestión de Datos:

- Base de Datos para la Gestión Clínica y Administrativa
- Programación integrada de Visitas y Pruebas Diagnósticas
- Control de las Demoras Asistenciales

16. Consejo Genético

- Evaluación del Riesgo Genético
- Test Genéticos
- Consejo Genético

17. Investigación; Participación en

- Estudios multicéntricos
- Ensayos Clínicos
- Ensayos Clínicos patrocinados por Farmaindustria
- Investigación Básica en Cáncer de Mama

18. Docencia:

- Programas de Educación en Senología para la población en los aspectos de Promoción de la Salud Mamaria, Prevención y Tratamiento del Cáncer de Mama.
- Programas de Formación en Diagnóstico Precoz del Cáncer de Mama y su Tratamiento
- Cursos de Formación de Especialistas en Senología y Patología Mamaria
- Programas de Formación de Especialistas MIR en Cirugía ,Ginecología y Medicina de Familia

19. Mejora Continua de la Calidad Asistencial

- Auditorías internas anuales para la identificación de Áreas de Mejora asistenciales e Implementación de programas de progreso.

Los Programas de Asistencia referidos en los apartados 4 y 8 (RM) – 12 y 16 pueden ser realizados en Centros de Referencia.

ACREDITACIÓN

1. Comité de Acreditación

El Comité de Acreditación estará formado por 7 miembros de la Sociedad (SESPM) designados por el Presidente, uno de los cuales actuará como Coordinador y otro como Secretario. Podrán también colaborar los miembros de la Junta Directiva en el caso que sea necesario, según su proximidad geográfica a la Unidad solicitante de acreditación.

2. Proceso de Acreditación

La Unidad de Mama solicitante deberá seguir los siguientes pasos:

- Estudiar el Protocolo Nacional de Acreditación de las Unidades de Mama en donde se describe cada uno de los estándares de calidad exigidos. Dicho protocolo está disponible on-line en la página web de la SESPM. (sespm.es). Todo el proceso de acreditación puede gestionarse “on-line” a través de éste sitio web.
- Completar EL FORMULARIO DE SOLICITUD (anexo 1) accesible a través de sespm.es.
- Rellenar EL CUESTIONARIO (anexo 2) accesible a través de sespm.es. En dicho cuestionario se pregunta sobre la situación de la Unidad dentro del organigrama del hospital, su estructura interna y dotación de personal, trabajo en equipo multidisciplinario, agenda asistencial, disponibilidad de protocolos diagnósticos y de tratamiento, etc.
- El Comité de Acreditación a través de la web o vía e-mail le hará llegar un acuse de recibo de la solicitud, asignándole además una signatura electrónica (nombre de usuario y contraseña) para ser usados durante todo el proceso de acreditación, y que asegurará el encriptado electrónico y la confidencialidad de todos los datos que deben evaluarse.
- A partir de éste momento el Comité de Acreditación dispondrá de un plazo de 40 días para estudiar toda la documentación aportada por la Unidad solicitante y requerir información adicional si fuera preciso.
- Cuando ésta evaluación inicial sea adecuada, se establecerá de común acuerdo entre ambas partes una AGENDA DE VISITA con al menos 2 semanas de antelación.

En ésta AGENDA DE VISITA se hará constar:

- Fecha
- Orden del día
- Documentos a presentar por la Unidad solicitante

Los gastos de traslado y alojamiento del Comité Acreditador correrán a cargo del centro solicitante.

Esta AGENDA DE VISITA a la Unidad solicitante se realizará, durante un día, por parte de 2/3 miembros del Comité de Acreditación con el siguiente protocolo:

- Reunión previa con el Jefe/Coordinador de la Unidad
- Verificar los datos aportados por la Unidad en el cuestionario de solicitud
- Reunión de los miembros del Comité de Acreditación con el Jefe/Coordinador de la Unidad y especialistas responsables de los procesos de diagnóstico y tratamiento sobre los estándares e indicadores de calidad. Al menos debe haber un representante por cada una de las especialidades (radiología, patología, cirugía, oncología médica y radioterápica, cirugía plástica, psicooncología y gestor/a de casos) También es interesante que haya algún representante de grupos de apoyo a las pacientes. Tiempo : 1-2 horas.
- Asistencia al Comité de Mama Pluridisciplinario para la discusión personalizada de casos clínicos. Tiempo : 1 hora
- Revisión de Historias Clínicas: 5 historias del archivo y 5 historias de las pacientes pendientes de visitar ése mismo día. Tiempo : 1 hora

DOCUMENTACIÓN A REVISAR

- Informe Radiológico
- Informe Patológico
- Informe Asistencial
- Formularios de Consentimientos Informados
- Información sobre Ensayos Clínicos
- Muestras de la documentación escrita que se proporciona a las pacientes: Información/Educación Sanitaria y en relación al Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer de Mama
- Tour a todas las instalaciones de la Unidad: Salas de visita, radiología, anatomía patológica , radioterapia, hospital de día para la administración de QT ,área de hospitalización para las pacientes quirúrgicas, etc. Tiempo : 1 hora
- Reunión entre los miembros del Comité de Acreditación. Tiempo : 30 minutos.
- Reunión final con todos los integrantes de la Unidad en donde los miembros del Comité de Acreditación explicarán los puntos fuertes y débiles de la Unidad, y se ofrecerán sugerencias para corregir las posibles deficiencias si las hubiera.
- Saludo e información a la Dirección/Gerencia del Hospital.

El Comité de Acreditación dispondrá de un plazo de 30 días para redactar un Informe sobre el Estado de Acreditación de la Unidad que remitirá vía web/e-mail al Centro solicitante con las sugerencias de mejora si procede. En el caso de que la Unidad cumpla con todos los requisitos exigidos, se le notificará también vía web/ e-mail que su solicitud ,con el Visto Bueno del Comité de Acreditación, ha sido remitida a la Presidencia quien en la siguiente reunión de la Junta Directiva de la SESPM solicitará que ésta expida la Certificación de Acreditación.

3. Certificación de Acreditación

Se distinguen los siguientes Niveles de Acreditación:

- **ACREDITACIÓN:** Cuando la Unidad de Mama solicitante, reúne todas las condiciones exigidas, el Comité de Acreditación emite un informe favorable. A continuación la SESPM le otorga una Certificación de UNIDAD ACREDITADA. La SESPM en éste caso considera que la Unidad de Mama evaluada, cumple con todos los estándares e indicadores de calidad y en consecuencia la Acredita como Unidad de Excelencia en la asistencia a las pacientes con Patología Mamaria. La Acreditación tendrá una duración de 5 años, renovables cada 5 años, pudiéndose perder la acreditación si no se cumplen las condiciones expuestas a continuación(Obligaciones de la Unidad de Mama Acreditada)
- **ACREDITACIÓN EN CURSO:** Este nivel de acreditación se presenta cuando la Unidad evaluada reúne el 90% de los estándares de calidad exigidos. En éste caso el Comité de Acreditación informa a la Unidad, sobre los estándares pendientes de consecución y que deben ser alcanzados en un plazo máximo de 12 meses. La SESPM le otorga la consideración de UNIDAD ACREDITADA EN CURSO. sólo durante este periodo de tiempo.
- **NO ACREDITACIÓN:** La Unidad evaluada no alcanza el 90% de los estándares de calidad. El Comité de Acreditación emite un informe identificando las áreas de mejora sugiriendo posibles soluciones para su consecución, ofreciendo la oportunidad de una nueva evaluación. Considerando que el interés de la SESPM es conseguir que todas las Unidades de Mama de España, puedan alcanzar el nivel de excelencia, está abierta para ofrecer la colaboración necesaria.

ANEXO 1

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

FORMULARIO

Dr

En calidad de de la Unidad de Mama

- Jefe
- Coordinador
- Director Clínico

SOLICITA LA ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD DE MAMA

Del HOSPITAL.....

De la CLINICA.....

Dirección.....

ProvinciaCódigo postal.....

Tfno. Unidad de Mama.....

e-mail de la Unidad de Mama.....

Tfno. móvil del Jefe /Coordinador.....

e-mail

SE REMITE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

1. Certificación de la Dirección/Gerencia del Centro Hospitalario de Reconocimiento de la Unidad de Mama Constará la Fecha de Reconocimiento Oficial
2. Composición de la Unidad por Especialidades, identificando a cada uno de los especialistas
3. Servicios de Referencia adscritos (si los hubiera) Identificando a cada uno de los especialistas
4. Protocolo Diagnóstico y de Tratamiento de Patología Mamaria y del Cáncer de Mama

5. Personal no médico asignado a la Unidad de Mama Especificar nombres y Cargos O

6. Especificación del Equipamiento para Diagnóstico por la Imagen (Mamógrafo; Ecógrafo ; Equipamiento para Biopsia ETX, RMN, etc.) O

7. Memoria de la Actividad Asistencial en los 3 últimos años O

8. Memoria de la Actividad Científica y de Investigación Actividad Docente O

ANEXO 2

CUESTIONARIO

A RESPONDER POR LA UNIDAD DE MAMA SOLICITANTE

1. Jefe/Coordinador de la Unidad de Mama:

Nombre:.....
Especialidad:.....
Tfno. Móvil :.....
Socio de la SESPM n°.....

2. El Centro Hospitalario al que pertenece la Unidad de Mama es de gestión :
Pública
Privada

3. La Unidad de Mama está integrada por Servicios de diferentes Centros Hospitalarios
SI
NO

Especificarlo:.....
.....
.....
.....

4. Número de Camas Hospitalarias.....

5. La Unidad de Mama tiene
AUTONOMÍA DE GESTIÓN SI
NO

Depende del Servicio de
Depende directamente de la Dirección Médica

6. La Unidad de Mama tiene una estructura física propia, ocupando un área concreta de la superficie del Hospital y está convenientemente señalizada en el sistema de rotulación del centro:
SI O Superficie.....m2
NO O

Si la respuesta es NO ,especificar la ubicación.....

.....
.....

7. La Unidad de Mama tiene Personal Adscrito con Dedicación Completa:

SI O

Especificar:

Especialidad.....

Título Oficial de Especialista.

Miembro de la SESPM.....

Formación específica en Senología
(Master o Cursos específicos)

.....

NO O

Dedicación Parcial Compartido con el
Servicio de:

.....

Plazas Convocadas exclusivamente para la Unidad de Mama

.....

.....

.....

8. Número de Enfermeras Adscritas a la Unidad de Mama

Número de Auxiliares Clínicas

Otro Personal Auxiliar :.....

9. La Unidad de Mama tiene Personal Administrativo

SI O

A tiempo Completo O

A tiempo Parcial O

NO O

Personal Auxiliar Administrativo

SI O

A tiempo Completo O

A tiempo Parcial O

NO O

ACTIVIDAD EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

1. Estadística Quirúrgica

1. Número de Intervenciones por :

Cirugía Benigna:

Cirugía del Cáncer:

Cirugía Conservadora:

Mastectomías:

Cirugía Reconstructora :
 Inmediata

 Diferida

Cirugía Oncoplástica

Biopsias Quirúrgicas

2. Biopsias Selectivas de Ganglio Centinela:

Número por año:

Promedio de GC estudiados/por paciente

Promedio de GC Biopsiados en la mama

Interna

No se hace O

Técnica empleada :

Isotópica O

ROLL O

Colorante O Tipo :Linfazurin O

Patent Blue O

A. Metileno O

En la Neoadyuvancia:

Biopsia Pretratamiento O

Biopsia Postratamiento O

Estudio Preoperatorio del GC:

SI O

Técnica: Impronta O

Congelación O

Mixta O

Inmunohistoquímica O

Autoanalizador O

2. Estadística de Radiodiagnóstico:

Número de : MX.....
 Ecografías.....
 Galactografías.....
 Biopsias ETX.....
 Biopsias Ecoguiadas.....
 RMN Diagnósticas.....
 Pretratamiento.....

3. Casuística de Nuevos Casos de Cáncer de Mama atendidos en los 3 últimos años.(especificar Estadiaje)

Estadío 0.....
Estadío I
Estadío II A.....
Estadío II B.....
Estadío III A.....
Estadío III B.....
Estadío III C.....
Estadío IV.....

4. La Unidad dispone de una BASE DE DATOS específica para la Patología Mamaria y/o Cáncer de Mama:

SI Responsable propio
NO

5. Tipos de Controles de Calidad utilizados por la Unidad
Especificarlos.....

.....
.....

6. Hay algún Sistema de CONTROL DE LAS DEMORAS en la asistencia:

- Para la Primera Visita
- Para Pruebas Complementarias:
 - Mamografía
 - Ecografía
 - Biopsias con Aguja

- Para el Informe Citológico/Histológico:
 - de las Biopsias
 - de las Piezas Quirúrgicas

- Para el Inicio del Tratamiento
En las pacientes con Cáncer de Mama
(Cirugía o neoadyuvancia)
- Para el Inicio de la QT postcirugía
- Para el Inicio de la RT postcirugía
- Para el Inicio de la RT postQT

7. La Unidad de Mama dispone de **Historia Clínica Informatizada:**

SI
NO

8. Se proporciona a las pacientes con Cáncer de Mama **Información Escrita o Audiovisual sobre:**

- Educación Sanitaria Sobre el Tratamiento y Efectos Secundarios
- Prevención del Cáncer de Mama
- Diagnóstico Precoz
- Promoción de la Salud Mamaria
- Controles de Seguimiento
- Contactos con Grupos de Apoyo
- Soporte Psico-Social
- Cuidados Paliativos

9. **Equipamiento de Diagnóstico por la Imagen:**

- Mamógrafo Analógico
Modelo:.....Año:.....
- Mamógrafo Digital
Modelo:..... Año:.....
- Sistema de revelado:.....
- **Ecógrafo:** Modelo:.....Año:.....
- **RMN:** Modelo.....Año:.....
- **Equipo de Biopsia:** Modelo..... Año:.....

10. Laboratorio de Anatomía Patológica:

- Utiliza Inmunohistoquímica SI NO
- Técnica FISH SI NO

11. Equipo de Radioterapia:

Modelo.....Año.....

12. Para el SEGUIMIENTO de las pacientes con Cáncer de Mama:

- Existe un Protocolo
- Participan: Cirujanos

- Ginecólogos
- Oncólogos Médicos
- Oncólogos RT

13. Existe Consulta de Psicooncología
 SI NO
 Adscrita a la Unidad

14. Existe Consejo Genético
 SI NO

15. Se proporciona Tratamiento de Preservación de la Fertilidad a las
 pacientes jóvenes con Cáncer de Mama
 SI NO

16. El Centro dispone de Servicios de:

	Propios	De referencia
Medicina Nuclear	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RMN	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Radioterapia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cirugía Plástica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Psicooncología	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Rehabilitación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

17. Se proporciona a las pacientes Información Escrita o Audiovisual sobre:

- Educación Sanitaria en el Cáncer
- Participación en Ensayos Clínicos
- Prevención del Cáncer
- Diagnóstico Precoz del Cáncer
- Promoción de la Salud Mamaria
- Consejos al finalizar el tratamiento
 (Seguimiento)
- Soporte Psico-Social
 Especificar.....

- Relación con Grupos de Apoyo o de
 Sociedades de Pacientes con Cáncer de Mama

18. Se evalúa la Psicomorbilidad de las pacientes con cáncer:

- Cuestionario QLQ C-30 (EORTC)
- Cuestionario B-23(EORTC)
- Otros:.....
.....

19. Se evalúa el Grado de Satisfacción de las pacientes mediante algún tipo de Encuesta

SI NO

20. Publicaciones y Comunicaciones del personal de la Unidad sobre temas relacionados con la Patología Benigna y Maligna de la Mama.

- Actividad Investigadora y participación en Ensayos Clínicos
 - Actividad Docente
 - Participación en Cursos de Formación de la SESPM
- En estos casos se deberá adjuntar la documentación que lo acredite.

Reuniones Multidisciplinarias (**COMITÉS DE MAMA DE TRATAMIENTO**) con todos los especialistas:

Frecuencia Semanal Horas dedicadas:.....
Promedio de Casos estudiados.....

Frecuencia Quincenal Horas dedicadas:.....
Promedio de Casos estudiados.....

Reuniones Multidisciplinarias (**COMITÉS DE MAMA DE DIAGNÓSTICO**) con los especialistas implicados (senólogos,radiólogos,patólogos,etc)

Frecuencia Semanal Horas dedicadas:.....
Promedio de Casos estudiados.....

Frecuencia Quincenal Horas dedicadas:.....
Promedio de Casos estudiados.....

ANEXO 3

INDICADORES DE CALIDAD EN LA ASISTENCIA CLÍNICA DE LAS PACIENTES

Los siguientes datos, son objetivos que las Unidades deben conseguir a medio plazo y que el Comité de Acreditación de la SESPM no considera imprescindibles en este momento para la concesión de la Acreditación Inicial.

Sin embargo, la recomendación es que las Unidades deben introducirlos en su Base de Datos para ser utilizados en los Controles de Seguimiento que el Comité de acreditación realizará a todas las Unidades a los 3 y 5 años de concedida la Acreditación.

- El Diagnóstico de Cáncer de Mama se debe comunicar en Entrevista Clínica (nunca por telefono o carta) y en < 5 días laborables después de la realización de la PAAF/Biopsia.
- El Diagnóstico Histológico de cáncer debe ser previo a la Cirugía en > 90% de casos. Es decir el número de las Biopsia Quirúrgicas deben ser < 10%.
- La Biopsia Intraoperatoria para el Diagnóstico del Cáncer de Mama se considera una práctica excepcional (< 10 %). Las pacientes con cáncer de mama deben ser llevadas al quirófano conociendo el diagnóstico.
- Las PAAF no valorables para el diagnóstico deben ser < 15%
- Las BAG no valorables para el diagnóstico deben ser < 10%
- La Cirugía Conservadora en el Cáncer de Mama será > 65 % para los Estadios I y II
- La Cirugía Conservadora definitiva debe de conseguirse con un máximo de 2 intervenciones.
- La valuación histológica de los márgenes de resección debe realizarse en el 100 % de casos.

- El porcentaje de No Detección del Ganglio Centinela debe ser $< 5\%$
- Las piezas quirúrgicas de Disección Axilar deben contener menos 10 ganglios en $< 10\%$ de los casos
- Estadística de Clasificación de los Cánceres de Mama según Estadios (UICC 2002) en la Base de Datos
- Estadística de la Supervivencia Global y Libre de Enfermedad a los 5 y 10 años en todos los casos de cáncer de mama.
- Recidivas Locales en Cirugía Conservadora por CDI a los 5 años $< 5\%$
CIS a los 5 años $< 10\%$
- Recidivas Locales postMastectomía a los 5 años $< 5\%$
- Recidiva Axilar después de Disección Axilar a los 5 años $< 5\%$ en N + $< 3\%$ en N 0
- Recidiva Axilar después de Biopsia única del Ganglio Centinela $< 3\%$
-
- Control de la Demoras:

Primera Visita en sospecha de Cáncer	< 5 días laborables
Primera Visita por Enf. Benign	< 10 días
Informe de Diagnóstico de Cáncer postBiopsia	< 5 días
Resultado Histológico postCirugía	< 10 días
Inicio del Tratamiento Quirúrgico	< 15 días
Inicio de la QT postCirugía	< 20 días
Inicio de la RT postCirugía	< 6 semanas
- Porcentaje de Reconstrucciones Mamarias sobre Total de Mastectomías realizadas :
 - Inmediatas.....
 - Diferidas.....
- Instauración de un Programa de Preservación de la Fertilidad en la mujer joven.

- Ofrecer también a la mujer joven consulta Consejo Genético si procede
- Encuesta a las pacientes sobre el Grado de Satisfacción de la atención recibida.
- Formación Continuada del personal de la Unidad de Mama en Senología , Patología Mamaria y Cáncer de Mama . Mínimo de 10 horas anuales